



Ángela Sanroma compareciendo ante los medios de comunicación tras la toma de posesión como Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
■ Foto: Álvaro Ruiz

dotarse de los recursos y servicios necesarios encaminados a la protección, a la asistencia y a la prevención, porque prevenir es la base de todo.

Pero, verdaderamente conseguiremos la erradicación de la violencia hacia las mujeres si modificamos sus causas, que no son otra, que la situación de desigualdad que hombres y mujeres hemos tenido a lo largo de la Historia. Nos toca reconstruir una unidad armónica, donde hombres y mujeres seamos ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Y esto es tarea que nos corresponde a todos y todas.

+ Tiene mucha experiencia en este campo, ¿cómo es la labor que se realiza en los Centros de la Mujer y en las Casas de Acogida? ¿Qué ánimo respiran las mujeres que allí acuden?

Conozco directamente los recursos y a las mujeres que trabajan en ellos. Mujeres que, en algunos casos, fueron pioneras en el asociacionismo feminista en

nuestra región y en poner en marcha recursos de acogida para mujeres maltratadas. Puedo asegurar que tenemos unas magníficas profesionales trabajando en los recursos de acogida y en los Centros de la Mujer, con un gran compromiso personal y con una gran experiencia.

También he visitado las Casas de Acogida, he tenido la posibilidad de celebrar con las mujeres que allí están, alguna fiesta navideña, de encontrarme por la calle con otras que ya salieron de la casa, y todas coinciden en reconocer lo positivo de estos recursos y de sus profesionales. Encuentran apoyo para ellas y para sus hijos e hijas. Mujeres valientes que dan el paso de terminar con la situación de maltrato, que en algunos casos ha podido ser de 15 ó 20 años, aún sabiendo, que el camino que tienen por delante no es de rosas. Pero saben que no están solas.

+ ¿Trabajar por erradicar la violencia seguirá siendo una de las líneas principales de su trabajo? ¿Y cuáles serán otras?

Por supuesto, lo seguirá siendo, pero también tenemos que seguir avanzando en medidas de implementación de la igualdad y de medidas que eliminen la discriminación. Hemos avanzado y sabemos que nuestro avance es sólido, pero hay que corregir las desigualdades e injusticias que todavía se siguen dando. Socialmente, las mujeres aportamos a la sociedad más de lo que recibimos. Económicamente, aportamos más de lo que cobramos. Políticamente, participamos más que lo que decidimos.

Resultan fundamentales, por ejemplo, medidas como el Plan de Conciliación del Gobierno regional, las políticas de empleo que permitan la formación, el acceso y permanencia de las mujeres, incentivar la negociación colectiva para la no discriminación retributiva de las mujeres o fomentar la presencia de mujeres en puestos de decisión.

“Socialmente, las mujeres aportamos a la sociedad más de lo que recibimos. Económicamente, aportamos más de lo que cobramos. Políticamente, participamos más que lo que decidimos.”



La directora del Instituto de la Mujer, Ángela Sanroma, en una reunión de trabajo en su despacho

“Castilla-La Mancha es una sociedad moderna porque abre sus puertas al dinamismo de las mujeres y no cuestiona a cada momento sus avances.”

Pero tampoco hay que olvidar las actuaciones en el medio rural, en donde deberemos seguir avanzando en el acceso a servicios y la capacitación para la plena incorporación de las mujeres, aspectos para los que tienen especial importancia las nuevas tecnologías.

+ Mucho trabajo tiene entonces...

Sí, hay trabajo por hacer. Aún así, el Instituto de la Mujer no trabaja solo. Contamos con las diferentes consejerías del Gobierno regional, ya que son éstas las que tienen que incorporar en su planificación y ejecución las medidas dirigidas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres.

Los ayuntamientos y las diputaciones también tienen que dirigir sus actuaciones teniendo en cuenta la influencia de las mismas entre hombres y mujeres. El Instituto de la Mujer ha de ser el organismo impulsor, el que realice el seguimiento y evalúe la eficacia de estas políticas en la consecución del fin que nos proponemos.

+ ¿Es a esto a lo que se le llama “transversalidad”?

Efectivamente. La transversalidad implica que el principio de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres

se integre en la planificación y ejecución de las políticas de empleo, sanitarias, educativas o de vivienda, de la Administración regional y local.

+ Ángela, ¿son necesarias las medidas de acción positiva para corregir las desigualdades?

Sin lugar a duda. Mujeres y hombres partimos de una realidad desigual. La Constitución Española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. También la igualdad es un principio fundamental en la Unión Europea. Tenemos reconocido formalmente ese derecho, importantísimo, sin lugar a duda, pero se ha mostrado insuficiente para corregir la desigualdad. Por ello siguen siendo necesarias medidas que sirvan para que no se perpetúen situaciones de desigualdad y no se generen nuevas situaciones de discriminación.

+ Se la ve ilusionada...

Trabajar en y por la defensa de los derechos de las mujeres me parece de lo más apasionante. Sé que la tarea es ardua y satisfactoria, con días tristes y alegres. Pero sin lugar a duda merece la pena, sabiendo que hay muchas mujeres que cada día tienen más confianza en sí mismas y

que persisten en la consecución de una sociedad más justa.

+ ¿Es un privilegio trabajar en su tierra?

Por su puesto, en la tierra que quieres y conoces. Saber que el trabajo tiene destinatarios y destinatarias muy cercanos, que les puedes poner casi cara es un privilegio.

Castilla-La Mancha, una región extensa con una población rural importantísima a la que conozco bien, por mi profesión y por mi madre, agricultora de toda la vida, mujer emprendedora, trabajadora y luchadora, como muchas de este medio, con un trabajo muchas veces invisible y escasamente valorado han contribuido al progreso de nuestra región.

Con ellas debemos seguir contando y apoyando para construir una sociedad avanzada y democrática. Sólo una sociedad que abre sus puertas al dinamismo de las mujeres, en la que no se cuestiona a cada momento sus avances merece el nombre de moderna.